

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

REPORTE PARA AUDITORIA SOFTWARE

FUR N° 0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA SOLEDAD  
Nit: 900 056 271  
Tel: 605-3755463  
Email: cdasoledad@gmail.com  
Calle 18 # 27 - 133  
Soledad, Atlantico



A. INFORMACIÓN GENERAL

<b>1. FECHA</b>		<b>2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO</b>	
Fecha de prueba 2023-07-30 10:25:11	Nombre o razón social WILFRIDO MARROQUIN ANGULO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No / 79760985	
Dirección CRA 28A 27 62	Teléfono fijo o Número de Celular 3122543674	Ciudad SOLEDAD	Departamento Atlántico
Correo Electrónico WILFRIFODELAHOZ@HOTMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa LGV048	Pais COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Linea DUSTER
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10027846862	Fecha matrícula 2022-11-30	Color BLANCO GALAXIA	Combustible / Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD200PM491292
N. Motor J759Q175074	Tipo motor N/A	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1598	Kilometraje 16854	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha de Vencimiento SOAT 2024-01-21	Conversion GNV SI ( ) NO (X) N/A ( )	Fecha de Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.40			2.5	klux	No
		Inclinación	1.40			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.60			2.5	klux	No
		Inclinación	1.30			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.1				klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad	19.0				klux	No
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	No
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 37.1		Máxima 225		Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 59.5	Delantera Derecha	Valor 60.4	Trasera Izquierda	Valor 55.0	Trasera Derecha	Valor 52.5	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1985	3773	N	Eje 1	2096	3704	N	5.30	20	30	%
Eje 2	958	1911	N	Eje 2	1211	2793	N	20.9	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total		Valor 51.3		Mínimo 50		Unidad %					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
20.8	18	%	Sumatoria Izquierdo 1177	5684	N	Sumatoria Derecho 1362	6497	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 3.10	Eje 2 2.50	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +- 10	Unidad mm/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	-----------------	-----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	--------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)			Dióxido de carbono (CO2)			Oxígeno (O2)			Hidrocarburo (hexano) (HC)		Óxido Nitroso (NOx)	
		Norma	Unidad	%	Norma	Unidad	%	Norma	Unidad	%	Norma	Unidad	%	
Ralentí	680	0.30	0.80	%	12.4	7.00	%	1.40	5.00	%	26.0	160 ppm		%
Crucero	2480	0.41	0.80	%	13.2	7.00	%	0.14	5.00	%	14.0	160 ppm		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NO			Valor					Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura			53.0					°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			38,0					°C		
				Humedad Relativa			56,4					%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad % (rpm)	Ciclo 2	Unidad % (rpm)	Ciclo 3	Unidad % (rpm)	Ciclo 4	Unidad % (rpm)	Resultado		
									Valor	Norma	Unidad %
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estandar		Unidad mm	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	SISTEMA DE FRENOS		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)	Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	3.25/32.0	3.22/34.0				4.00/30.0
Derecha	3.27/32.0	3.26/31.0				

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N°: Consecutivo RUNT: A
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

**Nota:** Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

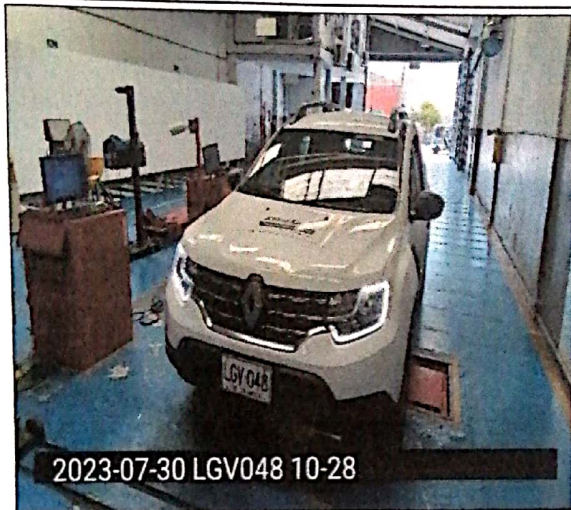
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:**

0 (2023-07-30 10:25:11)

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**



**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Analizador de Gases : Motorscan 8020/8040 1630000420006 Banco : 208739 Pef: 0.490, Equipo RPM : BRAINBEE 170616000073-EU8400, Equipo Temperatura : BRAINBEE 170616000073-EU-8402, Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : JE ENGINEERING SO202301, Luxometro : TECNOLUX 0151, Frenometro : BEISSBARTH EC0012399, Analizador de Suspensión : BEISSBARTH EF0003246, Analizador de desviación lateral : BEISSBARTH EH0016467, Profundimetro : SHAHE WD2203A0102, Medidor de Sonido : UNI-T 2016080223, Detector Holguras : BEISSBARTH BF0001571

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

The Bird V2.0 (Inspección Sensorial v1.0.1, Sonometro (M) v2.0.6, Frenos - Suspensión - Desviación v4.0.4.1, Gases v1.0.2.17, Luces (Tecnolux) v2.0.8)

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

ALFREDO POLO JIMENEZ (GASES, FRENOS, SUSPENSIÓN, DESVIACIÓN, INSPECCIÓN SENSORIAL, LUCES, SONOMETRO, FOTOGRAFIA 1, FOTOGRAFIA 2)

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

Diego Armando Guzman

**Nota:**

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una solavez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe